

Rubén Ortiz-Lamadrid

Julio 8/55

El Tránsito Urbano

PARECE que ya empieza a reglamentarse un poco racionalmente el tránsito en la ciudad de La Habana. Todavía existen esquinas cruciales (como las de Amistad y Dragones y Galiano y San Lázaro, por ejemplo) que están pidiendo a gritos los semáforos, pero ello no desmerita el esfuerzo realizado, porque dicha obra no puede ser labor de un día. Ahora le toca a los peatones y a los automovilistas, ya sean de carros particulares o de transporte, bien de carga o de pasajeros, cooperar con las autoridades, para que las regulaciones en vigor se cumplan, en evitación de accidentes.



RUBEN ORTIZ-LAMADRID

Los padres de familia, sobre todo, deben leerle muy bien la lección a sus hijos jóvenes, para que cuando cualquiera de ellos se pone al timón de un automóvil, no peligre ser humano alguno. A la juventud le gusta pisar el acelerador hasta la tabla, y si ello constituye una amenaza para el prójimo cuando los "muchachos" están sobrios, peor aún es cuando se han tomado unas copas. Procedentes de bares, clubs y cabarets, es usual ver salir, a distintas horas del día o de la noche, a una juventud muy alegre, con unos cuantos jaiboles en el cuerpo, en modo alguno apta para conducir el "coche", y que, sin embargo se posesionan del volante como si tal cosa, con tal desprecio para la vida de sus semejantes, sin que haya un guardajurado que los detenga y los mande en un taxi a dormir la "mona" en casa.

Hay que prever, para no tener que lamentar. Tal y como han llegado a ponerse las cosas en es-

ta ciudad de San Cristóbal de La Habana, con tanto imprudente suelto por ahí, es casi una tortura manejar un automóvil. Todo el mundo tiene prisa; el que más y el que menos quiere ir a la cabeza de la procesión en las nuevas avenidas principalmente, y el resultado es un zigzaguo constante entre las vías marcadas en el pavimento, que por verdadero milagro de Dios no reporta mil colisiones diarias.

Claro está que en ello tienen mucho de culpa quienes se retrasan, marchando por debajo de la velocidad regular expeditiva que se permite en determinadas carrileras; lo que obliga a los que van detrás a invadir las áreas paralelas para eludir el embotellamiento que tendría lugar, y la fila india consiguiente, de permanecer a expensas del inconsciente que encabeza el desfile, a paso de cangrejo, como si se encontrara en un paseo de carnaval. Pero no siempre este es el caso. Ya un cuando lo fuera, nada justifica los cortes bruscos, de ese auto que de súbito se nos interpone en el camino, cuando menos lo esperamos, obligándonos a dar un frenazo cuyo chirrido se escucha en un kilómetro a la redonda.

La calle 23 en toda su extensión, como caso excepcional, debe ser muy vigilada. En ella los semáforos han sido colocados en las esquinas a una altura insuficiente. Cuando un ómnibus se detiene para dejar pasaje o recogerlo, oculta la luz completamente de la vista de los automovilistas, no importa la carrilera por donde vengan. Y el resultado de esta insuficiencia de altura, hace que, con frecuencia ya alarmante, se pasen los semáforos con luz roja inadvertidamente, con el enorme peligro de choque consiguiente con los autos que van a atravesar la avenida en línea recta o a doblar a la izquierda.

Este problema, a mi juicio,

quedaría solucionado en parte, casi totalmente, si las "paradas" de los omnibuses fueran a mediana de cuadra, que es donde realmente deben detenerse reglamentariamente para tomar o dejar pasaje. De todas maneras, y mientras a este asunto grave se le busca y se le encuentra solución por la Comisión de Tránsito, que no puede haberlo pasado por alto, hay que repetir que la calle 23 es una vía peligrosísima, para que agoten todo el capítulo de precauciones quienes lo transitan o cruzan, porque allí la muerte acecha a cada instante. En Línea, o Avenida General Batista, las cosas marchan mejor, porque los semáforos están en el centro, y su indiscutible visibilidad contribuye en mucho a que se les respete.

En lo que respecta al "parqueo" en la Habana Vieja y sus alrededores congestionados, yo no opino, como algunos, que debe prohibirse, y mucho menos permitirse a base de cobrarlo, lo que no veo qué bien reportaría, como no fuera crearle al automovilista una exacción onerosa más, esta vez para nutrir los fondos de la alcaldía municipal. El "parqueo" del auto es indispensable, porque cuando llegamos a un lugar, no podemos llevarnoslo puesto en la cabeza, como si fuera un sombrero. Y el derecho de estacionamiento en la vía pública, ya bien lo pagamos al satisfacer el importe de la matrícula y sus impuestos colaterales creados últimamente, más los que pesan sobre el combustible y los aceites, ya que junto todo suma al año un buen pico. El problema del tránsito y sus accidentes no lo crea el "parqueo", sino la inconsciencia imprudente, tanto de esos señores comodones que marchan a veinte kilómetros, como de los "braveiros" que como un bólido nos salen al paso por ahí; amén de la carencia de semáforos y señales, que también cuenta.

M. Julio 8/55

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA